



CÚANDO ACUDIR A UN CENTRO

Optar por que la persona sea cuidada fuera del entorno familiar es una decisión difícil, pero a veces necesaria, principalmente cuando se requieren cuidados las 24 horas del día

El cuidado de otra persona, principalmente cuando ésta tiene una grave afectación física, intelectual y/o emocional, implica que el cuidador debe hacer frente a decisiones difíciles, como puede ser tener que buscar cuidados especializados.

Esto a menudo implica que la persona deje su hogar para ir a vivir a casa de un familiar o a un centro residencial. Esta decisión es conveniente tomarla de mutuo acuerdo para que las relaciones familiares y el bienestar de la persona cuidada se vean afectados lo menos posible.



Las alteraciones de conducta de Marcos no mejoran pese a seguir los tratamientos y pautas profesionales. Los servicios que recibe en el domicilio resultan insuficientes, siendo difícil para su hijo asumir el cuidado. Por ello, está sopesando hablarle de la posibilidad de acudir a un centro residencial.

RECOMENDACIONES

- Transmite a la persona la información relevante de manera que pueda entender las opciones de cuidados que se le están proponiendo.
- Usa expresiones claras y sencillas, y explícaselo todas las veces que sea necesario.
- Mantén una actitud empática y sobre todo sensible a las situaciones de alto impacto emocional, como puede ser el cambiar de hogar y sus rutinas.
- Intenta tomar la decisión junto con la persona y con el núcleo familiar ya que es importante decidir de manera consensuada.
- Busca el centro que mejor se ajuste a la persona y a la familia (que se adapte a su forma de ser, al tipo de vida que ha llevado, sus preferencias y deseos).
- Identifica qué factores favorecen la adaptación de la persona y la familia al nuevo hogar (p.ej. buena ubicación, flexibilidad para visitas, confort, limpieza, buen trato, planes personalizados de atención).

